

I.E.S. "G. TORRENTE BALLESTER"  
Santa Marta de Tormes  
Salamanca

**PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y  
DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA**

**ORDEN EDU/152/2011, de 22 de febrero**

**CURSO 2011/12**

**Aprobado por el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar el 26/10/11**

## INDICE

### 0.- EXPLORACIÓN INICIAL

- 1.- Justificación del plan
- 2.- Competencias básicas desarrolladas en educación básica.
- 3.- Objetivos específicos que se pretenden conseguir
- 4.- Actividades propuestas
  - 4.1.- Dirigidas a fomentar el interés por la lectura y la comprensión desde todas las áreas curriculares
  - 4.2.- Actividades complementarias
  - 4.3.- Actividades adaptadas para alumnos con necesidades educativas específicas y extranjeros
  - 4.4.- Actividades referidas a la organización y funcionamiento de la biblioteca
  - 4.5.- Otras actividades
- 5.- Biblioteca escolar y su utilización como centro de recursos.
- 6.- Estrategias para favorecer la colaboración del centro con las familias y otras instituciones.
- 7.- Seguimiento y evaluación del plan.

## **1.- JUSTIFICACIÓN DEL PLAN**

El plan nace como una necesidad de dar respuesta a la solicitud de la Consejería de Educación de Castilla y León de implementar en todos los centros de la comunidad un plan para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora que ayude a nuestros alumnos a mejorar estos aspectos básicos de su desarrollo educativo, (Orden EDU/152/2011, de 22 de febrero).

La reflexión que hemos hecho desde hace años sobre la competencia lectora de nuestros alumnos se ha visto confirmada en los resultados del último informe PISA, así como en la evaluación inicial que precede. La preocupación que tiene el profesorado por la lectura es evidente, ha ocupado no pocas sesiones de evaluación y reuniones extraordinarias, y confirma la necesidad de tomar medidas específicas.

Consideramos que la lectura, como instrumento de aprendizaje, es el eje común de todas las asignaturas y el mejor medio para seguir aprendiendo después de la escolaridad. No es un objetivo sólo de Lengua, es la base sobre la que se monta todo el aprendizaje del instituto.

Nuestros alumnos llevan más de diez años leyendo y nos parece inquietante que acaben no queriendo leer. Hay un auténtico *boom* de literatura infantil y juvenil, el centro educativo es un lugar privilegiado para leer y escribir, y sin embargo comprobamos que los alumnos leen menos a medida que avanzan en su escolaridad. Los centros educativos tenemos que hacer algo, pensemos que para muchos de ellos esta va a ser la mejor oportunidad que tienen de acceder por sistema a los libros.

El buen lector se crea, no tiene cualidades innatas, por ello tenemos que contribuir institucionalmente al fomento de la lectura. Pretendemos, por tanto, ir más allá de la alfabetización (la alfabetización universal ya es un logro social). Hemos de fomentar prioritariamente la lectura de los adolescentes. Por tres motivos: porque la lectura permite cultivar la atención reposada, en este mundo de sobreabundancia de impactos; porque la lectura favorece la abstracción y ayuda a reflexionar, y porque la lectura exige distanciamiento de la realidad, condición imprescindible para comprenderla.

No se ha inventado nada mejor para multiplicar la cultura. Pero para resolver

el problema de que no leer no basta con mandar leer; es necesario disponer el ambiente para que lean y organizar lo que han de leer. Tenemos que ayudarles a pensar, y esto requiere un uso continuado del lenguaje escrito (leer, pero también escribir), y tenemos que ofrecer desde el sistema procedimientos, espacios y tiempos de lectura. Esta es una buena forma de contrarrestar la influencia del ambiente de la calle, muchas veces poco propicio. El objetivo es que los alumnos del instituto sean cada vez más una población lectora, y esto no lo da sólo el ambiente académico. El objetivo es también que nuestros jóvenes se distraigan y mediten con lo inútil, porque el hábito lector les facilitará en el futuro una mejor comprensión de sí mismos y del mundo en el que viven.

En este momento la Biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico catalogado de 8300 registros de los cuales la mayoría son libros y el resto DVDs de películas, videos, revistas y otros...., ubicados la mayor parte en la sala de lectura y préstamo; algunos, en cambio, los más utilizados por los profesores, se encuentran en los Departamentos Didácticos y otros en pequeñas bibliotecas de aula.

En Biblioteca recibimos, al menos, dos periódicos diarios y varias revistas de periodicidad mensual, unas son gratuitas y otras a las que estamos suscritos. La sección de "Novedades" tiene un gran éxito, así como el uso de los puestos informáticos y, especialmente, el acceso a internet.

Cada hora intermedia tenemos uno o varios profesores encargados de abrir la biblioteca, tal como consta en sus horarios individuales. También permanece abierta en los recreos, en los que hay gran concurrencia y es el momento de realizar los préstamos de lectura.

En una evaluación inicial sobre los hábitos lectores de nuestros alumnos, podemos afirmar que a medida que crecen van leyendo menos, una buena parte reconoce que, salvo los libros de lectura obligatoria, no han leído nada más y son pocos los que consideran que sus padres leen bastante. Cuando les preguntamos por sus aficiones, prefieren estar con los amigos, jugar con videojuegos, ver la televisión o escuchar música, situando la lectura en los últimos lugares.

## **2.- COMPETENCIAS BÁSICAS DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA.**

La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos, de ahí su carácter básico. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un alumno al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene varias finalidades. En primer lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales. En segundo lugar, permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Y, por último, orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje. Con las áreas y materias del currículo se pretende que todos los alumnos y las alumnas alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran las competencias básicas. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias. El trabajo en las áreas y materias del currículo para contribuir al desarrollo de las competencias básicas debe complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales, imprescindibles para su desarrollo. Así, la organización y el funcionamiento de los centros y las aulas, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, el uso de determinadas metodologías y recursos didácticos, o la concepción, organización y funcionamiento de la biblioteca escolar, entre otros aspectos, pueden favorecer o dificultar el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación, la convivencia y la ciudadanía, o la alfabetización digital. Igualmente, la acción tutorial permanente puede contribuir de modo determinante a la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales. Por último, la planificación de las actividades complementarias y extraescolares puede reforzar el desarrollo del conjunto de las competencias básicas.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, se han identificado ocho competencias básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

Cuyo desarrollo recoge el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, que establece las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

### **3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

#### **3.- Objetivos específicos que se pretenden conseguir.**

- Despertar y aumentar el interés de los alumnos por la lectura.
- Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.
- Implicar en el fomento de la lectura a todas las áreas y que los distintos departamentos aporten materiales de lectura.
- Crear el hábito de lectura en inglés (tenemos concedida una sección bilingüe desde el curso 2006/07).
- Lograr que la mayoría de los alumnos descubra la lectura como factor de disfrute personal.
- Fomentar, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
- Conocer y valorar nuestro patrimonio literario.
- Acceder de manera especial a la literatura juvenil.
- Asumir una actitud positiva hacia el uso de la biblioteca del centro.
- Participar en la vida literaria de la zona.

- Frecuentar actos relacionados con otras bibliotecas de nuestro entorno.
- Mejorar la competencia lectora en contenidos diversos.
- Ocupar buena parte del ocio con la lectura.
- Participar en debates surgidos de la lectura, para construir un espíritu crítico.

#### **4.- Actividades propuestas.-**

##### **4.1.- Dirigidas a fomentar el interés por la lectura y la comprensión desde todas las áreas curriculares:**

- Seleccionar libros para la biblioteca, con criterios pedagógicos, de valores que tratan y teniendo en cuenta los intereses de los alumnos.
- Organizar una biblioteca de aula con aportaciones de los propios alumnos.
- Lectura en voz alta en ciertas asignaturas y momentos.
- Todos los grupos de ESO dedicarán una hora lectiva semanal a la lectura en la Biblioteca del Centro, de acuerdo con el calendario que mensualmente elaborará Jefatura de Estudios y según la selección de libros que cada trimestre determine el equipo coordinador del plan, de los que el Centro adquirirá el número de ejemplares necesarios para que cada alumno disponga de su libro de lectura.
- Al finalizar cada hora de lectura los alumnos rellenarán la correspondiente ficha, en la que figurará el libro leído, el día de lectura, las páginas leídas dicho día y un resumen del argumento.
- Al terminar la lectura del libro propuesto, los alumnos deberán responder un cuestionario de comprensión lectora o realizar un pequeño trabajo al respecto, supervisado por el equipo de coordinación del Plan de Lectura.
- Al finalizar el curso se realizará una evaluación final de este Plan de Fomento de la Lectura y de la Comprensión Lectora con los resultados más relevantes, tal como establece la Orden citada.
- Para los alumnos de la sección bilingüe, dedicar un tiempo semanal a la lectura

comentada de alguna obra literaria inglesa, o de algún artículo relevante, en inglés, entresacado de las revistas de lectura a las que estamos suscritos y de las que dispondremos de los ejemplares necesarios.

- Comentarios orales de los alumnos sobre lecturas.
- Analizar guiones de cine o de televisión, y ver las realizaciones correspondientes.

#### **4.2.- Actividades complementarias:**

- Celebración de fechas significativas, relacionadas con acontecimientos literarios, sociales o científicos.
- Visitas programadas a bibliotecas, librerías, periódicos...
- Colaboración en revistas (del centro o de la localidad).
- Actividades de animación lectora, en colaboración con instituciones dedicadas a ello.
- Participación en la vida del centro de las familias, para contar anécdotas, cuentos...
- Actividades de cine y literatura: relaciones entre el lenguaje escrito y el lenguaje de la imagen.
- Charlas, conferencias y coloquios con escritores literarios y personas relevantes en el mundo de la cultura, preferentemente los autores de los libros leídos.
- Asistencia a representaciones teatrales.
- Taller de teatro, en colaboración con la Asociación de Madres y Padres de Alumnos y del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes.

#### **4.3.- Actividades adaptadas para alumnos con necesidades educativas específicas y extranjeros:**

Hemos de ofrecer a estos alumnos mayores posibilidades de participación en el aula, aportando lecturas, escritos, comics...; es decir, realizaciones propias de carácter expresivo.

Cuando se organicen debates que surjan de temas o lecturas del grupo, han de adaptarse a los niños en desventaja, para que vean derivaciones comprensibles de lo leído y no tanto aspectos más profundos del contenido.

Se han de fomentar ejercicios en los que estos alumnos valoren las ideas principales o secundarias de textos, priorizando su relación con la experiencia personal.

Se potenciará el visionado de documentos audiovisuales. El uso de la imagen como recurso educativo no es incompatible con la lectura. Puede servir como apoyo del lenguaje escrito y como fin estético en sí mismo.

Fomentaremos actividades de análisis de obras literarias que contengan valores especialmente interesantes: derechos humanos, diferencias, respeto a minorías, acosos o agresiones...

Será necesaria la colaboración de la PT en el comentario de lecturas que hagan los alumnos con necesidades educativas especiales.

Utilización de la biblioteca del centro como espacio de consulta, lectura e intercambio.

Para los extranjeros, trabajo en aula y biblioteca con obras españolas de contenido humano y cultural interesante

Fomento de debates, entre alumnos de diferentes nacionalidades, sobre noticias de actualidad o sobre libros.

Intercambio de experiencias de diferentes países sobre temas culturales propios: fiestas, tradiciones..., con apoyo de material impreso para todos.

#### **4.4.- Actividades referidas a la organización y funcionamiento de la biblioteca:**

Además de los planes contenidos en el proyecto de mejora de la biblioteca, conviene destacar que el uso de la misma habrá de estar organizado de una manera especial para los alumnos de la sección bilingüe, ya que es un espacio muy adecuado para lecturas dirigidas y comentadas en inglés.

#### **4.5.- Otras actividades:**

- Información a las familias sobre el fundamento y la necesidad de este plan.
- Formación de padres para el establecimiento del hábito lector.
- Planes de fomento de la lectura en casa en colaboración con los padres.
- Sugerencias de lectura destinadas a padres, y organización de algún *libro-forum* durante el curso. Se valorará ampliar el número de sesiones según el interés que suscite la experiencia.

- Mayor impulso de actividades de escritura en los diferentes cursos.
- Intensificación de la importancia del Concurso de Relatos "Torrente Ballester", divulgándolo más en toda la comunidad.
- Implicación de otros profesionales de nuestra zona de influencia, para desarrollar este plan de lectura, que llevamos desarrollando desde hace varios años.
- Las Jornadas Culturales del IES.

## **5.- Biblioteca escolar y su utilización como centro de recursos.**

### **5.1.- Recursos humanos:**

Consideramos necesaria la implicación de todos los **departamentos**. Es sentir general del profesorado que la lectura es la llave del progreso en los aprendizajes y que el déficit en esta habilidad está en la base de muchos de los problemas que tienen nuestros estudiantes.

El trabajo del equipo de coordinación del plan, su colaboración con Jefatura de Estudios y con la Comisión de Coordinación Pedagógica se considera fundamental para que el plan se lleve a cabo con éxito.

También nos parece importante que exista un mayor contacto con la AMPA, con objeto de fomentar la lectura, lo que podría traducirse en algunas reuniones específicas para llegar a acuerdos de colaboración.

La **encargada de la biblioteca** del centro (Carmen Cantalapiedra) coordinará las actuaciones que le incumben.

Es muy interesante contar con **personal de bibliotecas** municipales o la G. Sánchez Ruipérez, para un asesoramiento ocasional en determinadas actuaciones

La presencia en el instituto de algún **autor** de literatura juvenil sería un buen medio de acercamiento de nuestros alumnos a la lectura.

### **4.2.- Recursos materiales:**

Nos importan mucho los fondos de la biblioteca del centro, cuyo uso tiene que generalizarse, pero también queremos dar importancia a la biblioteca de aula, donde hay un armario con libros que se procura ampliar cada año.

Las clases disponen de un tablón (corcho), en el que se exponen noticias, opiniones de los alumnos sobre lecturas, recomendaciones de libros, actualidad de

literatura juvenil, etc.

La adquisición de suficientes ejemplares de las obras de lectura obligatorias facilita el desarrollo del plan y el trabajo con los grupos de alumnos.

Mucha de la decoración del instituto tendrá que exhibir esta preocupación por la lectura. A ello colaborarán todos los departamentos, especialmente el de plástica.

#### **4,3.- Recursos organizativos**

Hemos constituido el equipo de coordinación del plan, tal como regula la Orden EDU/152/2011, de 22 de febrero, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

Jefatura de Estudios elabora el calendario mensual de lectura y controla su cumplimiento y correcta ejecución.

El horario de lectura semanal, de cada grupo de 1º a 4º de ESO, figurará en el tablón de anuncios de cada grupo y en la sala de profesores, a la vista de todos. Todo el profesorado se compromete a dedicar ese tiempo de los alumnos a leer en la biblioteca del Centro.

El Plan de Fomento de la Lectura y Desarrollo de la Comprensión Lectora forma parte del PEC, que es revisado al comienzo de cada curso escolar.

Las acciones a que dé lugar este plan deben ser tenidas en cuenta en las programaciones de los diferentes departamentos. Cada departamento podrá seleccionar materiales de lectura (libros, revistas, periódicos...), y ponerlos a disposición de los alumnos en las bibliotecas de aula.

La profesora encargada de la biblioteca coordinará las actuaciones necesarias para el buen funcionamiento del plan.

El departamento de Orientación incluirá en el plan de acción tutorial los propósitos de este proyecto de fomento de la lectura, que será un contenido esencial para trabajar en las tutorías.

**5.-Estrategias para favorecer la colaboración del centro con las familias y otras instituciones.-**

***Familias***

Se promoverá la participación de las familias en este plan.

- **Al principio del curso:** informando de nuestros propósitos y de la importancia del tema, pidiendo colaboración, e insistiendo en que el plan de fomento de la lectura no tiene sentido sin la participación y el convencimiento de los padres.
- **En las jornadas culturales:** organizando actividades sobre el fomento de la lectura. En estas jornadas invitaremos a los padres a participar en conferencias, representaciones teatrales y en otros actos culturales relacionados con la lectura.
- **En la Escuela de Padres:** promoviendo actividades relacionadas con el fomento de la lectura y como pueden los padres ayudar en la educación y formación de sus hijos.
- **Al final del curso:** evaluando, en una sesión con representantes de la AMPA, los resultados de la iniciativa y realizando propuestas de mejora

***Otras instituciones***

- Se planificarán visitas a la Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Se pedirá la colaboración de la Biblioteca de Santa Marta y la Torre Ballester de Salamanca
- Se planteará el encuentro con algún autor.
- Se coordinarán actuaciones con los centros de nuestro entorno para plantear estrategias comunes de intervención.

**6.- Seguimiento y evaluación del plan.-**

El equipo de coordinación del plan se reunirá, al menos, una vez al mes para supervisar el desarrollo del mismo.

La Comisión de Coordinación Pedagógica liderará las actuaciones planteadas y evaluará la marcha del plan trimestralmente.

Cada trimestre se iniciará recogiendo las propuestas de la CCP para tenerlas en cuenta en las programaciones de los departamentos y en las tutorías.

Al final del curso, el equipo de coordinación del plan elaborará el informe de evaluación final, de acuerdo con la legislación vigente.